



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
República Argentina

Programa Sintético de:

**Micropaleontología Aplicada**

Código:

Carrera: Ciencias Geológicas  
Escuela: Geología.  
Departamento: Geología Básica

Plan: 2012  
Carga Horaria: 60 hs  
Semestre: Décimo  
Carácter: Optativa  
Bloque: Flexibilidad

Puntos:  
Hs Semanales: 4  
Año: Quinto

**Objetivos**

**Propósitos y expectativas:**

Este curso de Micropaleontología se propone introducir al conocimiento fundamental de la materia, dando a conocer los contenidos conceptuales de la Micropaleontología contemporánea. El curso prevé impartir los conocimientos básicos con el objeto de introducir al alumno a los métodos y las técnicas propias de la disciplina, y a la comprensión de los aspectos generales de la historia de la vida, propiciando la adquisición de destrezas para el reconocimiento de los principales grupos biológicos que se preservan como microfósiles. Con el fin de adquirir este tipo de aprendizaje se considera indispensable el entrenamiento en las clases de trabajos prácticos, donde los alumnos se pondrán en contacto con materiales micropaleontológicos de vertebrados, invertebrados, vegetales, y con los signos de su actividad vital. De este modo, se conducirá al aprendizaje de la metodología de la determinación de especies paleontológicas, asimilando los conocimientos previamente adquiridos en las clases teóricas, a fin de facilitar el reconocimiento de su morfología. Se aplicarán metodologías que refieran a las interrelaciones e interdependencias de la Micropaleontología con las diversas áreas temáticas de las Ciencias de la Tierra y de la Vida. Se considera fundamental que los estudiantes interpreten las relaciones existentes entre los fósiles y las rocas que los contienen, para posteriormente reconocer su importancia bioestratigráfica, evolutiva, paleoambiental, paleogeográfica y paleotermométrica. Con respecto a los objetivos actitudinales se incentivará la generación de comportamientos solidarios y de colaboración recíproca, con el fin de favorecer conductas de socialización. Se propiciará la formación de una conciencia que valore los centros de investigación científica, como ámbitos de desarrollo del conocimiento, que eventualmente contribuirán a una mejor calidad de vida de la población. A través del curso de la materia se educará al alumno para la adquisición de un compromiso personal con la conservación y protección del patrimonio micropaleontológico, y su eventual actuación en programas de extensión socio-cultural.

**Contenidos actitudinales:**

- Compromiso y responsabilidad conductual para garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Valoración de la utilización de un vocabulario preciso, específico y de las convenciones que posibilitan la comunicación.
- Respeto por el pensamiento ajeno y valoración del intercambio de ideas en la elaboración de conocimientos.
- Concientización y compromiso de actitudes solidarias y de colaboración recíproca que favorezcan la socialización.
- Valoración de los centros de investigación que contribuyan al desarrollo del conocimiento científico para mejorar la calidad de vida de la población.

**Programa Sintético:**

Unidad 1 – Introducción a la Micropaleontología.  
Unidad 2 - Sistemática Micropaleontológica  
Unidad 3 - Micropaleontología Evolutiva  
Unidad 4 - Aplicaciones de la Micropaleontología  
Unidad 5 - El Patrimonio Micropaleontológico

Programa Analítico: de foja     a foja

Programa Combinado de Examen (si corresponde): de foja     a foja .

Bibliografía: de foja     a foja

|                                                                                                                                                                                                           |                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Correlativas Obligatorias: <i>Taller Integral de Campo IV</i>                                                                                                                                             |                                        |
| Rige:                                                                                                                                                                                                     |                                        |
| Aprobado HCD, Res.:                                                                                                                                                                                       | Modificado / Anulado / Sust. HCD Res.: |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                    | Fecha:                                 |
| El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNC) certifica que el programa está aprobado por el (los) número(s) y fecha(s) que anteceden. Córdoba,     /     /     . |                                        |
| Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica:                                                                                                                                        |                                        |
|                                                                                                                                                                                                           |                                        |